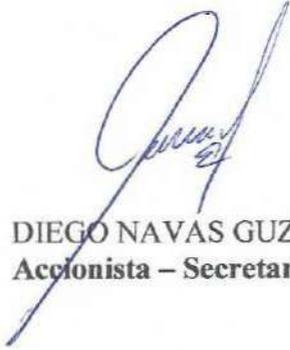


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVSTEK C. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 24 días del mes de Abril del año 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Jose Amesaba N64B y de los Nopales siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor Diego Patricio Navas Guzmán por sus propios y personales derechos, titular y propietario de trescientos sesenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Galo Vinicio Tupiza Rocha, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuarenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NAVSTEK C. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Patricio Navas Guzmán y como Presidente el señor Galo Vinicio Tupiza Rocha. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de Abril del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Después de los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los

presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.



DIEGO NAVAS GUZMÁN
Accionista – Secretario



GALO TUPIZA ROCHA
Accionista – Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVSTEK C. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 24 días del mes de Abril del año 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Jose Amesaba N64B y de los Nopales siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor Diego Patricio Navas Guzmán por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de trescientos sesenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Galo Vinicio Tupiza Rocha, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuarenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NAVSTEK C. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Patricio Navas Guzmán y como Presidente el señor Galo Vinicio Tupiza Rocha. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 10 de Abril del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

f) Diego Navas Guzmán, Accionista –Secretario; f) Galo Tupiza Rocha, Accionista -
Presidente;

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General
Universal de Accionistas de la compañía NAVSTEK C. LTDA. celebrada el 24 de Abril del
2017. **CERTIFICO.-** Quito, 24 de Abril de 2017.



DIEGO NAVAS GUZMÁN
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
NAVSTEK C. LTDA.
EFECTUADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
DIEGO NAVAS GUZMÁN	360,00	360,00	90
GALO TUPIZA ROCHA	40,00	40,00	10
TOTAL	400,00	400,00	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía NAVSTEK C. LTDA. En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.-** Quito, Abril 24, 2017.


Diego Navas Guzmán
Secretario